

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400000125
Fecha de solicitud	15/12/2024
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Requiero copia del listado nominal de asesores con los que cuenta ese Ayuntamiento, lo anterior desglosado por nivel académico y sueldo neto mensual
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	27/01/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/01/2025
Incompetencia	3 días hábiles	09/01/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2021 - 2027
Transformación Municipal y
Bienestar

**Presidencia
Municipal**
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/001/2025
Asunto: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO; A 08 DE ENERO DE 2025. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso
a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
de fecha 15 de diciembre de 2024 y registrada bajo el folio PNT 270510400000125,
misma que resuelve de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 15 de diciembre de 2024, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en
la que se solicitó lo siguiente:

**“REQUIERO COPIA DEL LISTADO NOMINAL DE ASESORES CON LOS QUE
CUENTA ESE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR DESGLOSADO POR NIVEL
ACADÉMICO Y SUELDO NETO MENSUAL” SIC.**

II.- Que con fecha 16 de diciembre de 2024, se solicitó la información señalada en
el punto que antecede, a través de oficio número UAI/129/2024, a la Dirección de
Administración de este H. Ayuntamiento, para poder estar en condiciones de
proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud
planteada.

III.- Que por medio de oficio número DA/005/2025, de fecha 07 de enero del año
en curso, firmado por la Mtra. María de Jesús Córdova González, Directora de
Administración del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de
Méndez, Tabasco, remitió respuesta al requerimiento informativo a través del
Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en
formato impreso.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de
Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400000125 de fecha 15
de diciembre del año 2024, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada,

(914) 114 6621
Jalpademendez.gob.mx

Centro Cultural Juvenil
C. José María Morelos, Barrio San Luis
CP: 86200, Jalpa De Méndez, Tabasco.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2021 → 2027
Transparencia, Acceso a la Información y
Atención

**Presidencia
Municipal**
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que quien solicitó la información, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a quién solicitó la información, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Luis Geovanny Ramón Segovia Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a ocho de enero del año dos mil veinticinco. -----

----- Notifíquese y Cúmplase -----



Luis Geovanny Ramón S. 

(914) 114 5621
Jalpademé... gob.mx

Centro Cultural Juvenil
C. José María Morelos, Barrio San Luis
CP: 86200, Jalpa De Méndez; Tabasco.



GOBIERNO
Jalpa De
Méndez
2021-2027

Presidencia
Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



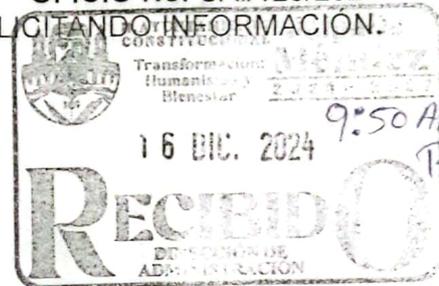
Jalpa de Méndez, Tabasco; a 16 de diciembre de 2024.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/001/2025

OFICIO No. UAI/129/2024.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

L.E.P. MARÍA DE JESÚS CORDOVA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/001/2025, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400000125, de fecha 16 de diciembre de 2024, en la cual solicita:

“REQUIERO COPIA DEL LISTADO NOMINAL DE ASESORES CON LOS QUE CUENTA ESE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR DESGLOSADO POR NIVEL ACADÉMICO Y SUELDO NETO MENSUAL” (SIC).

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y digital además de ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Luis Geovanny Ramón Segura
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

(914) 337 0007
Jalpademendez.gob.mx

Página 1 de 1

Centro Cultural Juvenil
C. José María Morelos
Barrio San Luis, CP: 86220
Jalpa De Méndez, Tab.



Dirección de Administración



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. DA/005/2025

ASUNTO: Se envía información

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 07 de enero de 2025

LIC. LUIS GEOVANNY RAMÓN SEGOVIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE:

En respuesta al oficio N°. UAI/129/2024, donde solicita información para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400000125, en la cual solicita:

REQUIERO COPIA DEL LISTADO NOMINAL DE ASESORES CON LOS QUE CUENTA ESE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR DESGLOSADO POR NIVEL ACADÉMICO Y SUELDO NETO MENSUAL SIC. En relación a esta solicitud, le informo que el Ayuntamiento tiene un asesor de nombre Rubicel Ocaña Leyva con nivel académico de educación superior (licenciatura) y el sueldo neto mensual se encuentra en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en el link <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/5453> Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Suplemento C del periódico oficial del Estado, edición 8546 de fecha 31 de julio del año 2024, página 45.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



(914) 114 6621
Jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo 1, Centro; CP: 86200
Jalpa De Méndez, Tabasco.